



30 de Agosto de 2017

**LEY DE CREACIÓN AGENTES MEDIO AMBIENTE:
INFORMATIVO SOBRE REUNIÓN DEL
SAF-GRUPO PARLAMENTARIO DE CIUDADANOS.**

El día 29 de agosto de 2017 y en la sede del Parlamento de Andalucía, a petición del Sindicato Andaluz de Funcionarios, tuvo lugar una reunión con el Grupo Parlamentario de Ciudadanos para abordar la necesidad de llevar a trámite una Proposición de Ley para la creación del Cuerpo de Agentes de Medio Ambiente.

Los representantes SAF pusieron en conocimiento de Marta Escrivá, parlamentaria de Ciudadanos, la amplia problemática que durante años sufre el colectivo de Agentes. En este sentido nuestros representantes manifestaron la *necesidad de una Ley propia de creación y regulación* que dote al futuro Cuerpo de Agentes de Medio Ambiente de una estructura administrativa propia que garantice la existencia de áreas de especialización, permitiendo una verdadera carrera profesional, una segunda actividad y una formación especializada y de calidad para una mejor prestación del servicio público.

Se entiende fundamental definir mediante esta Ley una serie de cuestiones básicas para el correcto funcionamiento de estos agentes de la autoridad, tales como: los principios de actuación, las funciones encomendadas, la estructura y especialización, etc.

Otras comunidades autónomas, como Madrid y Cataluña, cuentan desde hace años con sus respectivas leyes de creación del Cuerpo de Agentes de Medio Ambiente.

En próximos días esperamos mantener reuniones con el resto de Grupos Parlamentarios Andaluces para seguir abordando este tema tan crucial y dar a conocer de primera mano la postura del Sindicato Andaluz de Funcionarios.

LUCHAMOS POR TUS DERECHOS PORQUE SOMOS FUNCIONARIOS COMO TÚ